587534

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN
****

DECRETO ALCALDICIO Nº 1128 /

Quillón, 11 MAR 2025

VISTOS:

- Solicitudes de Feriado Legal: Gina Álvarez, Gabriela Bustamante, María Escobar, Gabriel Aedo, Patrick Paredes, Mónica García y María Vásquez.
- El decreto Alcaldicio N° 6567 de fecha 09/12/2024, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El decreto Alcaldicio N° 6558, de fecha 06/12/2024, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. Andrés Hernán Gajardo Ávila.
- El decreto N° 6563, de fecha 06/12/2024, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue.
- El decreto Alcaldicio N° 1399 de fecha 05 de Marzo del 2024, que regulariza subrogancias DESAMU Y CESFAM.
- El decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley Nº 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 6548 de fecha 05 de Diciembre del 2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2025 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio Nº 6.551, de fecha 06 de Diciembre del 2024, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Felipe Catalán Venegas.
- La sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024, de fecha 25/11/2024 del Tribunal Electoral de la Región Ñuble.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES,** de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase feriado legal al o los funcionarios que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Periodo	Desde	Hasta	Días Pendientes
Gina Álvarez Valderrama	Administrativa CESFAM	01	2025	11.03.2025	11.03.2025	12
Gabriela Bustamante Ulloa	Psicóloga CESFAM	01	2025	11.03.2025	11.03.2025	09
María Isabel Escobar Vivallos	Enfermera CESFAM	03	2024	12.03.2025	14.03.2025	22 25/2025
Gabriel Aedo Lara	Encargado de mantención CESFAM	01 01	2024 2025	17.03.2025 18.03.2025	17.03.2025 18.03.2025	0 14
Patrick Paredes Lemus	Psicólogo CESFAM	03	2024	20.03.2025	24.03.2025	02 15/2025
Mónica García Reyes	Ed. Párvulos CESFAM	02	2025	21.03.2025	24.03.2025	13
María Vásquez Vásquez	Auxiliar de Servicio CESFAM	02	2024	27.03.2025	28.03.2025	03 15/2025

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN SECRETARIO MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN Administrador Municipal

ANDRÉS HERNÁN GAJARDO ÁVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPLA
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

SVV/jaq.
10.03.2025

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)